

Señor
CARLOS VINICIO LANDETA
CHRISTLAND SERVICE AND TOURING S.A.
Gerente General.
Ciudad.-

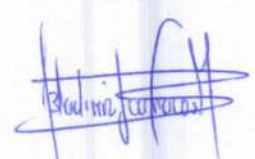
De nuestra consideración.-

CARLOS VINIVIO LANDETA JACOME , CASADO, con disolución conyugal con **GLORIA MARISOL GARCIA AYALA** de nacionalidad ecuatoriana, por medio de la presente comunico a usted, que se ha procedido a la cesión de (1) acción a favor de **NORBERTO BLADIMIR SUASNAVAS MARTINEZ**, SOLTERO, de nacionalidad ecuatoriana, por el valor nominal total de USD. 27.00 (VEINTE DÓLARES), con lo cual cedo el valor de USD. 27.00 (VEINTE Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Lo cual pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.



CARLOS VINICIO LANDETA JACOME
CI: 171224206-2
CEDENTE(A)



NORBERTO BLADIMIR SUASNAVAS MARTINEZ
CI. 1710845338
CESIONARIO (A)



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

QUITO

Tomo 14-A Pág. 7 Acta 5215

PICHINCHA

VEINTE Y SIETE

DICIEMBRE

provincia de

NOVENTA Y UNO

hoy día

de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

CARLOS VINICIO LANDETA JACOME

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE :

nacido en

QUITO-PICHINCHA, el 13 de NOVIEMBRE

de 1973

de nacionalidad

ECUATORIANA

de

profesión ESTUDIANTE

con Cédula Nº 1712242062

domiciliado en

QUITO

de

estado anterior SOLTERO

hijo de

CARLOS ERNESTO LANDETA

y de

DOLORES MAGDALENA JACOME

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

GLORIA MARISOL GARCIA AYALA

QUITO-PICHINCHA

el 16 de

MARZO

de 1974

de nacionalidad

ECUATORIANA

de profesión

ESTUDIANTE

con

Cédula Nº 1711704278

domiciliada en

QUITO

de estado anterior

SOLTERA

hija de LUIS HUMBERTO GARCIA

y de

GLORIA MARIA DE LOPEZ ANGELES AYALA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO

FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 1.991

En este matrimonio reconocieron a su... hij...

llamad...

OBSERVACIONES:

af

sin enmendaduras

FIRMAS:

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Dris ☐ Dths ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

16/8/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento ☐

Matrimonio ☒

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
 cuya copia se archiva.
 de de 1.9.....

f)
 Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
 cuya copia se archiva.
 de de 1.9

f)
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
 con fecha cuya copia se archiva.
 de de 1.9.....

f)
 Jefe de Oficina

RAZON: Mediante ESCRITURA PUBLICA Celebrada ante el NOTARIO DECIIMO, del Cantón Quito, de fecha 16 de Julio de 1997, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: CARLOS VINICIO LANDETA JACOME y GLORIA MARISOL GARCIA AYALA.-De acuerdo con el Numeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996.- Cuya copia se archiva con el N° 97-242.- Quito a 17 de Julio de 1997.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA

L10/13/-



No. 1076

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Drs. ☐ Dfres. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
 DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
 JEFATURA CANTONAL ☐
 JEFATURA DE ÁREA ☐

DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

16/8/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA
 ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
 QUITO - PICHINCHA

